

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑÍA DE
METALEQUIPOS INC. S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno de marzo del dos mil quince, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑÍA DE METALEQUIPOS INC. S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en CDLA. QUISQUIS SOLAR 20 MZ. H; reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente Ejecutivo, Señora AMELIA ELVIRA CASTELLANO TORRES portada de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la misma que asiste también las accionistas señora Sandra Isabel Salazar Martínez, portador de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Moreira Castellano Ivan Alexis, portador de (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de MTELEQUIPOS INC S.A., esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: Informe del Gerente los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal.

Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Junta de la compañía, señora AMELIA ELVIRA CASTELLANO TORRES y actúa de secretario su titular, el señor Moreira Castellano Ivan Alexis.

El secretario luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Gerente General de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

Inmediatamente la señora Gerente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer y único punto del orden del día, lo que presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad y de esta forma las accionistas indicando que para el siguiente año de mejorar las nuevas leyes Gubernamentales iniciar las Actividades comerciales para la que fue creada.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente concede un receso para la redacción de esta acta, concluid, por el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la Secretaria se da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.